



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN,
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
P R E S E N T E

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLEANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):**

Realizar 3 (tres) Notificaciones de acuerdos, 2 (dos) en el municipio de Zumpango y 1 (uno) en Ixtapaluca, Estado de México.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El 16 de febrero de 2021, se notificó en Zumpango un Acuerdo y se dejó un citatorio, y en Ixtapaluca se dejó un citatorio.

El 17 de febrero de 2021, en Zumpango se notificó el Acuerdo faltante y de la misma manera se notificó el acuerdo correspondiente en Ixtapaluca.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se realizaron las notificaciones en las empresas señaladas en los Acuerdos sin contratiempos.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Con la notificación de los Acuerdos, la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial se encuentra en condiciones de continuar con los procedimientos administrativos instaurados a los regulados.

ATENTAMENTE

Gabriel Rivera Fentanes
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.

